



PODER JUDICIAL

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE
100E.**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.**

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AJ-ADQ-051-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla o enviando al correo electrónico adquisiciones@htspuebla.gob.mx, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha:

Confirmando la participación:

☐

No vamos a participar:

☐

Motivos:

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

Nota 1: Es de suma importancia confirmar la presente invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

Nota 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de No Inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla; contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato y/o pedido.

Datos de la Contraloría: Domicilio 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillota C.P. 72498 Puebla Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 hrs, (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229



PODER JUDICIAL

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE
100E.**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en coordinación con el Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 2 fracción X, 4, 15 fracción III, 21, 47 fracciones I, II, III IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción I y II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, artículos 88, 92, 96, 101, 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; artículo 51 y numeral 1 del Apartado H del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, además del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO "1"**.

1.- Agradeceremos enviar vía electrónica al correo adquisiciones@hsjpuebla.gob.mx, ó presentar en un **SOBRE CERRADO** con la cotización (**ANEXO A**) impresa y en archivo Word en USB mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, Puebla Capital a más tardar el próximo **03 de Noviembre de 2021 a las 12:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.

2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta del servicio, de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO 1**.

2.3.- Fecha de prestación del servicio requerido es: Del 5 de noviembre de 2021 al 4 de noviembre de 2022.

2.4.- El periodo de garantía mínimo: Durante la vigencia del Contrato.

2.5.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta el total abastecimiento del servicio.

2.6.- El lugar de prestación del servicio será: Ciudad Judicial, Anillo Periférico Ecológico 4000, Arcos del Sur, 72761 Tlaxcalancingo, Pue.

2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato **ANEXO A**.

2.8.- Deberá indicar:

2.8.1.- El número de partida.

2.8.2.- La cantidad solicitada.

2.8.3.- La unidad de medida solicitada.

2.8.4.- La descripción detallada del servicio de acuerdo al **ANEXO 1** de la presente Invitación.

2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).

2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).

2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).

2.8.8.- El impuesto al valor agregado.

2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)

2.8.10.- El importe con letra.

3.- INFORMATIVOS:

3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información solicitada, tomando como base el **ANEXO 1**, enviando **únicamente** en el formato presentado como **ANEXO A**, la cotización correspondiente.



PODER JUDICIAL

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE
100E.**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.**

3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien o servicio.

3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

3.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO A**.

4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio**.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el bien no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, será el **04 de Noviembre de 2021 a partir de las 13:00 hrs.** se les dará a conocer vía telefónica, para que un representante de la empresa tendrá que acudir a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido / contrato correspondiente.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

6.3.- El pago se hará en una sola exhibición dentro de los **30 días naturales** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, debiendo anexar las notas o remisiones, firmando de conformidad y a entera satisfacción los servicios, motivo del presente procedimiento.

6.4.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2021 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

6.5.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

**ATENTAMENTE
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 29 DE OCTUBRE DE 2021**

**RAFAEL PÉREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6229 de 09:00 a 17:00 horas.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE
100E.

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.

ANEXO 1

No. DE PROCEDIMIENTO:
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-051-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E, QUE CONSTA DE LO SIGUIENTE: Paquete UTP, 24x7 FortiCare, IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, Web & Video Filtering, Antispam Service, para el Poder Judicial del Estado de Puebla.	Del 5 de noviembre de 2021 al 4 de noviembre de 2022

LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD JUDICIAL, ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE.



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE
100E.

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
03 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.: _____

Teléfonos: _____ Fecha: _____

No. DE PROCEDIMIENTO:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-051-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO ANUAL PARA EL FIREWALL FORTIGATE 100E

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE.-

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				\$	\$
(CANTIDAD CON LETRA)				SUBTOTAL	\$
				I.V.A	\$
				TOTAL	\$

Nombre y firma del Representante

LUGAR DE ENTREGA: CIUDAD JUDICIAL, ANILLO PERIFÉRICO ECOLÓGICO 4000, ARCOS DEL SUR, 72761 TLAXCALANCINGO, PUE.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN (PROPUESTA): 30 DÍAS MÍNIMO

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

EL TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO REQUERIDO ES: DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".